

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TREINTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 053

Fecha Estado: 12/04/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400303220240011100	Verbal Sumario	JAIRO OCHOA S.A.S.	VILLAN MANUEL OLIVERO ESQUIVEL	Auto inadmite demanda Concede término para subsanar requisitos so pena de rechazo	11/04/2024		
05001400303220240012100	Ejecutivo Singular	INTERMOBILIARIA POBLADO S.A.S.	ANIBAL DE JESUS ZULUAGA MONSALVE	Auto inadmite demanda Concede término para subsanar requisitos so pena de rechazo	11/04/2024		
05001400303220240012600	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	GABRIEL JAIME PINO OLIVEROS	Auto inadmite demanda Concede término para subsanar requisitos so pena de rechazo	11/04/2024		
05001400303220240013500	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD PRIVADA DEL ALQUILER S.A.S.	NORBAY DE JESUS JIMENEZ MARIN	Auto libra mandamiento ejecutivo Por sumas de dinero - Ordena notificar personalmente - Se reconoce personería a la abogada Lizzeth Vianey Agredo Casanova	11/04/2024		
05001400303220240013500	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD PRIVADA DEL ALQUILER S.A.S.	NORBAY DE JESUS JIMENEZ MARIN	Auto decreta medida cautelar Requiere en términos del artículo 317 CGP	11/04/2024		
05001400303220240014400	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	JUAN CAMILO ANGARITA TAMAYO	Auto libra mandamiento ejecutivo Por sumas de dinero - Ordena notificar personalmente - Se reconoce personería a la abogada Gloria Pimienta Pérez	11/04/2024		
05001400303220240014400	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	JUAN CAMILO ANGARITA TAMAYO	Auto decreta medida cautelar Requiere en términos del artículo 317 CGP	11/04/2024		
05001400303220240014900	Ejecutivo Singular	COOPANTEX COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO	ERICCA LUCIA HOLGUIN CARDONA	Auto inadmite demanda Concede término para subsanar requisitos so pena de rechazo	11/04/2024		
05001400303220240015600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	SANTIAGO GUTIERREZ JARAMILLO	Auto libra mandamiento ejecutivo Por sumas de dinero - Ordena notificar personalmente - Se reconoce personería al abogado Andrés Mauricio Rúa	11/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400303220240015600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	SANTIAGO GUTIERREZ JARAMILLO	Auto decreta medida cautelar Requiere en términos del artículo 317 CGP	11/04/2024		
<u>05001400303220240016300</u>	Ejecución de Garantías Mobiliarias	GRUPO R5 LTDA	ESTEBAN GOMEZ VELASQUEZ	Auto inadmite demanda Concede término para subsanar requisitos so pena de rechazo	11/04/2024		
<u>05001400303220240017900</u>	Ejecutivo con Acción Real Hipoteca / Prenda	BANCO CAJA SOCIAL SA	BERTA EDILMA GARCIA TAPIAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Por sumas de dinero - Ordena notificar personalmente - Se reconoce personería al abogado Humberto Saavedra Ramírez	11/04/2024		
<u>05001400303220240019400</u>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL COMUNA	NEVARDO DE JESUS LAVERDE MEJIA	Auto inadmite demanda Concede término para subsanar requisitos so pena de rechazo	11/04/2024		
<u>05001400303220240020600</u>	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU COLOMBIA S.A.	DANITZA GISSELA PEÑA TORRES	Auto inadmite demanda Concede término para subsanar requisitos so pena de rechazo	11/04/2024		
<u>05001400303220240022800</u>	Ejecución de Garantías Mobiliarias	CHEVYPLAN S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO	LIBARDO MARULANDA GARCIA	Auto inadmite demanda Concede término para subsanar requisitos so pena de rechazo	11/04/2024		
<u>05001400303220240025200</u>	Ejecutivo Singular	ENCLAVE ABOGADOS GROUP SAS	LINA MARIA LOPEZ RAMIREZ	Auto inadmite demanda Concede término para subsanar requisitos so pena de rechazo	11/04/2024		
<u>05001400303220240026100</u>	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA SA	MARIA SILVA CAMPILLO CASTAÑO	Auto inadmite demanda Concede término para subsanar requisitos so pena de rechazo	11/04/2024		
<u>05001400303220240027000</u>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	AICARDO DE JESUS LOPEZ LOAIZA	Auto inadmite demanda Concede término para subsanar requisitos so pena de rechazo	11/04/2024		
<u>05001400303220240027500</u>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	JOHN MILLER ROLDAN CARDONA	Auto inadmite demanda Concede término para subsanar requisitos so pena de rechazo	11/04/2024		
<u>05001400303220240028300</u>	Ejecutivo Singular	ARTURO RODRIGUEZ LAMBRAÑO	ANDRES DAZA FERNANDEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Por sumas de dinero - Ordena notificar personalmente - Se reconoce personería al abogado Wilson Ossa Gómez	11/04/2024		
05001400303220240028300	Ejecutivo Singular	ARTURO RODRIGUEZ LAMBRAÑO	ANDRES DAZA FERNANDEZ	Auto decreta medida cautelar	11/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400303220240030900	Ejecutivo Singular	ONESIMO LEONARDO ESPAÑA GOMEZ	FERNANDO ANTONIO TORRES MUÑOZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Por sumas de dinero - Ordena notificar personalmente - Se reconoce personería al abogado Andrés Felipe España Moreno	11/04/2024		
05001400303220240030900	Ejecutivo Singular	ONESIMO LEONARDO ESPAÑA GOMEZ	FERNANDO ANTONIO TORRES MUÑOZ	Auto decreta medida cautelar Requiere en términos del artículo 317 CGP	11/04/2024		
05001400303220240033300	Ejecución de Garantías Mobiliarias	GM FINANCIAL COLOMBIA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	ELIANA ALEXANDRA CANOLA ROLDAN	Auto admite demanda Ordenar la aprehensión y posterior entrega del vehículo - Se comisiona a la SIJIN Policía Nacional y Secretaría de Movilidad de Medellín - Se reconoce personería a la abogada Nataly Piñeros Cepeda	11/04/2024		
05001400303220240033900	Ejecución de Garantías Mobiliarias	RCI COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	BERNARDO JAVIER SALAZAR PULGARIN	Auto admite demanda Ordenar la aprehensión y posterior entrega del vehículo - Se comisiona a la SIJIN Policía Nacional y Secretaría de Movilidad de Medellín - Se reconoce personería a la abogada Carolina Abello Otálora	11/04/2024		
05001400303220240041400	Verbal	ESTEBAN TAMAYO ARANGO	CONJUNTO RESIDENCIAL TORREON DE SANTA LUCIA PH	Auto inadmite demanda Concede término para subsanar requisitos so pena de rechazo	11/04/2024		
05001400303220240042800	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	GERMAN CASTRO CASTAÑEDA	Auto libra mandamiento ejecutivo Por sumas de dinero - Ordena notificar personalmente - Se reconoce personería a la abogada Danyela Reyes González	11/04/2024		
05001400303220240042800	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	GERMAN CASTRO CASTAÑEDA	Auto ordena oficiar	11/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/04/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANA MARÍA ZAPATA MARULANDA
SECRETARIO (A)